# 10582

CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Meteorologia.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el («Boletía Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1985), páginas 8526 a 8530, se transcriben a continuación la oportunas rectificaciones:

#### Base 5.1:

Tribunal titular, donde dices «Don Gabriel Beleirola Martinez (Cuerpo Especial Facultativo de Meteorología). Don Gonzalo Guillén Agulló (Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)», debe decir: «Don Gabriel Baleriola Martinez (Cuerpo Especial Facultativo de Meteorología). Don Gonzalo Guillán Agulló (Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)». Tribunal suplente, donde dice: «Don José Ramón Loro Sánchez-Camacho (Cuerpo Técnico Superior)», debe decir: Don Ra-

chez-Camacho (Cuerpo Técnico Superior)», debe decir: Don Ramón Loro Sánchez-Camacho (Cuerpo Técnico Superior)».

La parte a) del primer ejercicio debe quedar redactada de la signiente forma:

«Contestar por escrito, en el plazo de una hora, a dos series de preguntas, la primera formada por 60 preguntas con respuestas alternativas relativas al ternario de "Geografia Fisica", "Ciencias de la Tierra" y "Meteorologia (primera parte)" del anexo 1 a esta convocatoria y la segunda formada por 20 cuestiones consistentes en identificar puntos geográficos sobre mapas mudos.»

La prueba b) del primer ejercicio, para los aspirantes que participen por el sistema de promoción interna, deberá quedar redactada de la siguiente forma:

«b) Test de 60 cuestiones con respuestas alternativas sobre los temarios de "Meteorología", del anexo a esta convocatoria.»

El párrafo primero del cuarto ejercicio debe quedar redactadode la siguiente forma-

«Exposición, por escrito, en el plazo máximo de 90 minutos, de dos temas elegidos entre tres sacados por sorteo sobre el temario de "Meteorología (segunda parte)", del anexo I a esta convocatoria.»

### Anexo I:

El cuestionario de «Meteorologia» que comprende los temas 21 al 30 debe enunciarse como «Meteorología (primera parte)» y el cuestionario de «Meteorología» que comprende los temas 1 al 30, debe enunciarse como «Meteorología (segunda parte)».

# 10583

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de marzo de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 7892, 1.ª columna, base 5.1, donde dice: «Vocales titulares: Don Rafsel Dal Re Tenreiro, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», debe decir: «Vocales titulares: Don Juan Francisco Gálvez Morros, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», y donde dice: «Vocales suplentes: Don Juan Francisco Gálvez Morros, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», debe decir: «Vocales suplentes: Don Rafael Dal Re Tenreiro, Catedrático

de la Escuesa Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos».

Página 7894, 2.º columna, anexo II, donde dice: «Terna 7. El control de la calidad de los mercados industriales y servicios ...», debe decir: «Terna 7. El control de la calidad en los productos industriales y servicios. La normalización en el mercado interior y

en el comercio exteriors.

Página 7895, 1.º columna, anexo III. 2. Técnicas de comercio exterior, donde dice: «Tema 5 ... el Documento Unificado de Exportación (DUE). Los escritos de importación ...», debe decir: «Tema 5 ... el Documento Unificado de Exportación (DUE). Los

documentos de importación ...».

Página 7895, 2. columna, donde-dice: «Tema 3.-Estructura y economía forestal española», debe decir: «Tema 3.-Estructura y economía forestal española. La pesca y sus industrias derivadas».

# MINISTERIO DE DEFENSA

10584

RESOLUCION-432/38398/1985, de 4 de junio. de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se amplia e incluyen a las listas de admitidos y excluidos publicada con anterioridad, las variaciones solicitadas por los correspondientes aspirantes y rectificadas de oficio, una vez comprobadas, en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la

1. Publicadas las listas de admitidos y excluidos por Resolu-ción 432/32281/1985 en el «Boletin Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo, y «Boletin Oficial del Ministerio de Defensas número 74, de 22 de mayo, se incluyen como aspirantes admitidos a las pruebas selectivas y de oposición, efectuada la comprobación pertinente dentro del plazo previsto en la citada Resolución, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los solicitantes del anexo L.

2. También se incluyen les vocasiones.

2. También se incluyen las variaciones (por error u omisión) a las listas de aspirantes excluidos, publicadas en los «Boletines Oficiales» citados en el punto 1, a los aspirantes del anexo II.

3. Se declaran aprobadas y definitivas las listas mencionadas en los puntos 1 y 2 de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Secretario de Estado para la
Administración Pública. P. D., el Contralmirante-Director de
Enseñanza Naval, Fernando Martin Ivorra.

Ilmos Sres. .....

#### ANEXO I

Apellidos y nombre

#### MODALIDAD DE ACCESO. POR TURNO LIBRE

Especialidad: Ajustador

28.686.186 Cupet López, José Dolores. Gracia Giménez, José. 22.933.794 22.941.383 Lorente Carrique, Juan-22.939.581 García Aguera, Francisco. Breijo Rodriguez, José Carlos: 32.631.578

#### Especialidad: Tornero

22.950.303 Martinez Sánchez, Gonzalo. 22.938.736 Lorente Diaz, José. 22.958.299 Martinez Cegarra, José Damian. 32.638.893 Castelos Sequeiro, Manuel. Souto Dopico, Jesús. 32.632.919 Mendoza Pérez, José. 22.931.760 31.218.406 Cortés Boufante, Juan Antonio.

# Especialidad: Instalador Montador

	32.847.233	Moreno Núñez, Antonio.
•	32.791.504	Ascáriz Gegunde, María Isabel
	31.229.512	Márquez Carmona, Francisco José.
	32.640.772	Crestar Cainzos, José Carlos.
	31.396.905	Moreno Cubero, Manuel.
	32.641.899	Rodríguez Vigo, Arturo.
	22.942.905	Madrid Pividal, Gregorio Ramón.
	11,690,156	Rodriguez Gómez, Edelmiro:
	22.946.977	Conesa García, Bartolomé.
	27.445.842	Nicolás Esteban, José Manuel.
_	32.846.867~	Puerta Puerta, Manuel
	5	and the state of the control of the

# Especialidad: Electrônico

	31.328.543	Borne Gómez, Manuel.
	50.427.391	Carpintero Montejo, Marcial.
	31.223.516	Gallego Viaña, José Antonio.
	31,220,665	Allely Beato, Rafael.
	2.196.794	Solis Virias, Antonio.
	22.939.362	Martinez Martinez, José Ignacio.
	22.950.323	Foj Portales, Ramón.
	31.839.711	Galardo Peralta, José Manuel.
	22.928.116	Alcaraz Garcia, Juan.
	22.975.515	Bueno Victorio, José Joaquín.
-	22,953,433	Pérez González, Antonio Jose et a l

Incidencias

11,761,792	Ferriols Lancho, Vicenic				
32,628,065	Torres Fernández, Manuel Luis.				
22,941.185	Gomez Rebollo, Angel Pedro				
22.963.087	Ballesteros García, Joaquin.				
50.823.342	Raposo Adán, Angel.				
50,056,120	Godoy Garcia-Ibáñez, José Luis				
32.639.305					
22.963.095	Jiménez Ojados, Juan,				
Especialidad: Mecanico del Autoria vil					
77,503,306	García Pina, Miguel Angel.				
32.642.565	García Fernández, Marcelino.				
22.857.087	Alcaraz Cabezas, Inocencio.				
76.403.963	Martinez Vigo, José Antonio.				
	Especialidad: Impresor planugrático				
32,625,287	Soutullo Rodríguez, José Maria				
31,204,339	Alija Garcia-Salazar, Evangelino				
	MODALIDAD DE ACCESO				
	POR PROMOCION INTERNA				
	Especialidad. Anistador				
22,920,258	Mendoza Marin, Miguel.				

	TOR TORMS LIBER			
Especialidad: Ajustador				
22.920.258	Mendoza Marin. Miguel			
	Especialidad: Instalador Montador			
52.812.603	Talavera Olma, Angel			

Apellidos y nombre

MODALIDAD DE ACCESO

10 584,531 Suárez Alvarez. Avelino José Especialidad: Electronica 36.070.827

Rajoy Cerqueira, Jorge Vega Campos, Miguel Francisco Sánchez-Mayoral García-Calvo 31,224,284 50.407.922 

#### Incidencias:

DNI

1. Por haber solicitado y corresponderle acceso por promocion interna

Por haber efectuado abono fuera de plazo

1 Por remitir instancia fuera de plazo

Fecha de abono fuera de plazo.

Por haber solicitado y corresponderle pruebas selectivas para Maestros de Arsenales.

Por haber efectuado abono fuera de plazo

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

10585

ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir plazas vacan tes en el Instituto piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, en régimen de comisión de servicio.

Ilmo, Sr.: El artículo 9.º del Decreto 2343, 1975, de 23 de agosto nimo. Sr.: El artículo 9.º del Decreto 2343, 1975, de 23 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 7 de octubre), que regula el régimen de los Centros Piloto de Bachillerato, declara que el profesorado de estos Centros estará constituido por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicio; de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial de) Estado» del 193. que desarrolla parcialmente el mencionado Decreto: oido el Instituto de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artio de 19. Se convoca concurso público de méritos para cubrir in regimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas vacantes de Catedraneos numerarios y de Profesores agregados de Bachillerato en El entro piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, que figuran in el anexo a esta convocatoria.

Ari 2º Podrán participar en este concurso todos los Profesores que perienezcan a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios o de Agregados de Bachillerato que se encuentren en servicio Profesor:

Art le Los Profesores que deseen participar en este concurso presentaran en el Registro General de este Ministerio o en sus Directiones Provinciales, Organismos o dependencias donde estendestinados, o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte dias naturales, a contar desde el dia siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, acompañada con carácter imprescindible del programa de posibles experiencias a realizar en la disciplina de la que sean titulares, así como hoja de servicios certificada, cerrada al último dia de presentación de instancias, expediente académico. títulos y diplomas, publicaciones de carácter científico o docente y cuantos otros méritos académicos, docentes, pedagógicos o personales debidamente justificados descen aportar.

No se admitirán aquellas instancias que no lleven el sello de entrada dentro del plazo, en alguno de los registros o dependencias

antenormente mencionados.

Art 4º La selección será realizada por una Comisión calificadora presidida por el Director del ICE y de la que formara parte el Directo del Centro piloto y un representante de la Inspeccion Tecnica de Educación.

Una vez efectuada la selección la Comisión elevará al Ministerio propuesta de nombramiento de los Profesores seleccionados en régimen de comisión de servicio. Dicha propuesta deberá ser motivada en el supuesto de dejar vacantes desfertas.

La resolución del presente concurso de méritos se hara pública en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendose por la Dirección General de Personal y Servicios los correspondientes nombramientos singulares.

Los Profesores nombrados no podrán renunciar a la plaza que se les adjudique hasta transcurrido el curso siguiente a la fecha de la convocatoria. Podrán, no obstante, renunciar a la comisión de servicio, siempre que lo soliciten durante el primer trimestre de cada curso ante la Dirección General de Personal y Servicios - surtirá efectos en el curso siguiente.

La concesión de la comisión de servicio, por un periodo no superior a tres años, prorrogable por otros tres, no impedira por motivos justificados la revocación de la misma antes de su vencimiento

Lo que digo a V. I. Madrid, 17 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia le Viedma.

Ilmo S. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Plazas convocadas en el presente concurso para el Instituto piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · ·	
		ļ	Numero de plazas
	Cáteoras	'	
Griego Ciencias	Naturales	:	 
	Agregadurias	}	
No existe	en vacantes		
			- January - Trans